

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES

Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
Riesgos Económicos	Media – Alto	Considerando que es un contrato de transporte terrestre de pasajeros se pueden presentar variaciones en los precios de los combustibles y fletes que inciden directamente con los costos operativos del contrato.	Transferir el riesgo: Se solicitará la cotización inicial de los principales recorridos y el contratista deberá tener en cuenta estas posibles variaciones en los valores inicialmente cotizados	Contratista
Riesgos Sociales o Políticos	Media – Alto	Se pueden generar cambios en las políticas gubernamentales que afecten las variables que inciden en este tipo de contratos lo que generaría variaciones en los costos del contrato y posibles dificultades para la prestación del servicio. De igual forma se pueden presentar conflictos sociales en las zonas donde se requiere el transporte, lo que afectaría la prestación del servicio.	Aceptar el riesgo: No es competencia de la Universidad incidir directamente en este tipo de cambios en las políticas gubernamentales por lo que se deberá aceptar este riesgo. Prevenir el riesgo: Consultando antes de cada recorrido con las autoridades viales de la zona sobre la situación en las vías para definir posibles rutas alternas o la cancelación y reprogramación del servicio con anterioridad.	Universidad de Antioquia
Riesgos Operacionales	Alto – Alto	Por la infraestructura vial del departamento de Antioquia y en general del país se pueden presentar daños en vías o cierres por efectos de la naturaleza que generarían retrasos en los recorridos o imposibilidad para llegar al destino programado. De igual manera por el mismo estado de las vías o impericias o enfermedades imprevistas del conductor se pueden presentar accidentes de tránsito que afecten la integridad física de las personas transportadas.	Prevenir el riesgo: Consultando antes de cada recorrido con las autoridades viales de la zona sobre la situación en las vías para definir posibles rutas alternas o la cancelación y reprogramación del servicio con anterioridad. Mitigar el riesgo: Como requisito del contrato se exige al contratista la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente, además para las salidas de prácticas académicas los estudiantes deben estar amparados por la póliza contra accidentes, los empleados y docentes por la ARL respectiva y para los estudiantes en cursos de extensión se solicitará la respectiva póliza que ampare El contratista deberá garantizar la afiliación al sistema de seguridad social de todos sus conductores.	Universidad de Antioquia (30%) y Contratista (70%)

Riesgos Financieros	Bajo – Bajo	Para la celebración del contrato se requiere el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de los recursos dentro del presupuesto de la Universidad. Sin embargo puede presentarse falta de liquidez en el momento de efectuar los pagos al Contratista.	Prevenir el riesgo: a través de la estructuración por parte de la Universidad en su presupuesto de los flujos de fondos que se tiene (ingresos y egresos) para evitar una posible iliquidez	Universidad de Antioquia
Riesgos Regulatorios	Alto – Alto	Incumplimiento de las normas de tránsito y transporte	Transferir el riesgo: el contratista deberá asumir las sanciones sociales y pecuniarias que se deriven de este incumplimiento	Contratista
Riesgos Ambientales	Medio –Alto	Transporte de material biológico y peligroso para la realización de las salidas	Prevenir el riesgo: garantizar que en los vehículos donde se movilizan los miembros de la comunidad académica, no puede transportarse material biológico y peligroso	Universidad de Antioquia

<p>Riesgos de Corrupción</p>	<p>Medio – Alto</p>	<p>Se considera que la probabilidad de ocurrencia es MEDIA, porque siempre subsiste la posibilidad que se presenten conductas o comportamientos calificados como de corrupción, ya sea de los servidores públicos de la Universidad o delitos por parte de los empleados de la entidad contratista.</p> <p>El impacto de la ocurrencia del riesgo sería ALTO, porque los actos de corrupción, podrían afectar: a) la imagen pública de la Universidad, b) la confianza en los servidores públicos de la Universidad; c) los intereses económicos de la Universidad</p>	<p>Chequeos cruzados: Existen una serie de procesos a cargo de diferentes personas en la Institución, que procuran garantizar controles cruzados así: entre quienes elaboran y quienes aprueban el estudio previo de oportunidad y conveniencia; entre quienes realizan la solicitud de negociación directa y quien es competente para suscribir el contrato.</p> <p>Observación directa del proyecto:</p> <p>a) Por parte de la Contraloría General de Antioquia: al realizar la verificación posterior del cumplimiento de los requisitos formales y de fondo del proceso de contratación y su la ejecución o desarrollo del contrato.</p> <p>b) Por parte de Auditoría Institucional: dependencia que recibe y formula denuncias de presuntos hechos de corrupción. Y que puede, en cualquier momento, solicitar la rendición de cuentas del proyecto y hacerle seguimiento.</p> <p>c) Por parte de la Dirección de Regionalización: Dependencia que debe estar pendiente que se ejecute correctamente el contrato y debe Prevenir el riesgo: Llevando un control adecuado por parte de la Interventoría de los transportes autorizados, los cuales deben estar debidamente justificados y enmarcados en las actividades de docencia, extensión e investigación.</p>	<p>Universidad de Antioquia (60%) y Contratista 40%)</p>
-------------------------------------	---------------------	--	---	--